MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARAGUAY

PARAGUAI TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOJASÃIRÃ MOTENONDEHA

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional Nº

425

Nivel Entidad:	Poder Ejecutivo	Fecha de Emisión:	21/OCT/2024
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	ID del llamado	418.148
Unidad Compradora (SICP)	MITIC	Tipo de procedimiento:	LCO
Descripción del Llamado:	LCO MITIC Nº 05/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MITIC - PLURIANUAL - AD REFERENDUM		
Proveedor:	WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON - TOYOCAR	RUC:	889624-0
Contrato Nº 19/2022	Vigencia: 30/11/2024	Firmado: 07/12/2022	Código de Contratación: CO-12021-22-223824

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales.

Nº de Orden	Nº de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	U. de medida	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Monto
		1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES FLOTA VEHICULAR MITIC.						
1	10.1.33	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Cambiar reten culata motor	UN	N/A	N/A	1.00	133.610	133.610
2	10.3.4	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Cambio guardapolvo de homocinética lado caja	UN	N/A	N/A	2.00	194.927	389.854
3	10.3.2	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Cambiar homocinética lado caja	UN	N/A	N/A	1.00	1.313.667	1.313.667
4	10.6.5	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Fluido de embrague	UN	N/A	N/A	2.00	44.909	89.818
5	10.6.6	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Plato de presión	UN	N/A	N/A	1.00	1.066.983	1.066.983
6	10.6.7	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Disco de embrague	UN	N/A	N/A	1.00	843.266	843.266
7	10.6.8	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Cojinete de empuje	UN	N/A	N/A	1.00	562.018	562.018
8	10.6.11	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Prov. y cambio de guardapolvo de horquilla de embrague	UN	N/A	N/A	1.00	139.573	139.573
9	10.6.9	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Ruleman piloto	UN	N/A	N/A	1.00	425.030	425.030
10	10.6.12	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Bajar caja p/ Rep. de embrague	UN	N/A	N/A	1.00	687.703	687.703
11	10.6.2	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Cambiar juego reparo bomba central embrague	UN	N/A	N/A	1.00	456.730	456.730
12	10.6.4	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Cambiar juego reparo bomba auxiliar embrague	UN	N/A	N/A	1.00	373.013	373.013
13	10.12.1	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Reparación de caño de escape	UN	N/A	N/A	1.00	323.621	323.621
14	10.12.2	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Reparación silenciador	UN	N/A	N/A	1.00	216.315	216.315
15	10.12.4	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Soporte para caño de escape	UN	N/A	N/A	1.00	159.305	159.305
16	10.12.8	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Limpieza radiador	UN	N/A	N/A	1.00	234.077	234.077
17	10.12.11	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Limpieza tanque de combustible	UN	N/A	N/A	1.00	245.161	245.161
18	10.12.12	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Limpieza y calibración de picos inyectores	UN	N/A	N/A	1.00	385.977	385.977
19	10.13.1	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Carga de Gas 134	UN	N/A	N/A	1.00	398.679	398.679
20	10.13.2	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Filtro AA.	UN	N/A	N/A	1.00	440.270	440.270
21	10.13.3	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Termostato	UN	N/A	N/A	1.00	335.264	335.264
22	10.13.5	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Metros de caños para AA. con abrazaderas	UN	N/A	N/A	2.00	192.187	384.374
23	10.13.9	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Aceite de Compresor	UN	N/A	N/A	1.00	69.080	69.080
24	10.13.11	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Provisión de compresor de AA.	UN	N/A	N/A	1.00	2.987.580	2.987.580
25	10.13.13	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Ruleman tensor de correa	UN	N/A	N/A	1.00	373.458	373.458
TOTAL GUARANÍES								13.034.426
SON (EN LETRAS)		Trece millones treinta y cuatro mil cuatrocientos veintiseis.-						

Servicio Mecánico TOYOCAR®
LINEAS JAPONESAS EN GRAL.
Av. J. F. Bogado 1170 e/ Corrales
Tel.: 394 796 - Telefax: 374 223 - Asu.

FIRMA Y SELLO PROVEEDOR

21/10/2024

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE

Miguel Samudio
Jefe del Dpto. Transporte
MITIC

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Marcelo Flecha

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÃ

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional Nº

425

Nivel Entidad:	Poder Ejecutivo	Fecha de Emisión:	21/OCT/2024
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	ID del llamado	418.148
Unidad Compradora (SICP)	MITIC	Tipo de procedimiento:	LCO
Descripción del Llamado:	LCO MITIC N° 05/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MITIC - PLURIANUAL - AD REFERENDUM		
Proveedor:	WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON - TOYOCAR	RUC:	889624-0
Contrato Nº 19/2022	Vigencia: 30/11/2024	Firmado: 07/12/2022	Código de Contratación: CO-12021-22-223824

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, asi como los precios unitarios y totales.

Lugar de entrega:	Complejo Santos MITIC		
Vigencia de Orden:	Desde: 21/10/2024	Hasta: 01/11/2024	
Observación:	CHEVROLET CLASSIC 1SV19 CORSA NEGRO EAG965		
Administración del contrato a cargo de:	Departamento de Transporte		

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defecos, el precio de la Orden o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de invitación y sus Anexos.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o invstigación instaurada contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la República.

Servicio Mecánico TOYOCAR®
LINEAS AEREAS EN GRAL.
Av. J. F. Bogado 7110 e/ Corrales
Tel.: 391.796 Telefax: 374.223 - As.

21/10/2024

FIRMA Y SELLO PROVEEDOR | FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | FIRMA Y SELLO POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Marcelo Hecha

Miguel Samudio
Jefe del Dpto. Transporte
MITIC